

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00049834**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 1 9 85 2

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

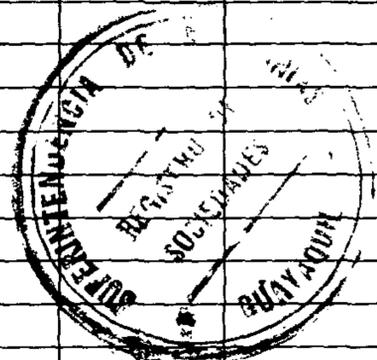
RUC
0990576203001

RAZON SOCIAL
COMPAÑIA ANONIMA FIALEX S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALTGELT KRUGER SUSANA	ECUATORIANA	0905083867		4.996	4'996.000
2	ALTGELT, INGEBORG KRUGER DE	ECUATORIANA	0905316675		1	1.000
3	ALTGELT KRUGER JUAN GERARDO	ECUATORIANA	0902249630		1	1.000
4	ALTGELT KRUGER JOSE MARIO	ECUATORIANA	0902509942		1	1.000
5	DASSUM, SUSIE MARIA AMADOR DE	ECUATORIANA	0908702798		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

13 ABR 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 14 DE 1999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL